

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### LERIDA

Por el presente y en virtud de lo acordado en expediente número 2 de 1921 de la excelentísima Audiencia Territorial de Barcelona, referente al Procurador don Joaquín Pulg Bayer, y en lo que respecta a la petición de la cancelación de la fianza en su día constituida, se hace saber por seis meses a todas aquellas personas a quienes pueda afectarles tal cancelación para que formulen la correspondiente reclamación, según previene el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales (Decreto de 19 de diciembre de 1947).

Lérida, 11 de octubre de 1969.—El Magistrado-Juez, Francisco Talón.—El Secretario judicial, Ramón F. de Tirso.—3.044-D.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BARCELONA

Don Jaime Martínez Monche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1969 por el buque «Condecorado», de la matrícula de Barcelona, folio 442, al yate «Megophia», de la matrícula de Saint Tropez, folio 312.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 30 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Jaime Martínez Monche.—5.598-E.

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de octubre de 1969 por el buque «Segunda Venus», de la matrícula de Santa Pola, folio 659, al «Ciudad de Murcia», de la matrícula de Santander, folio 2.233.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de octubre de 1969.—El Juez, Eugenio Sánchez Guzmán. 5.592-E.

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de agosto de 1969 por el buque remolcador «Adelantado», de la matrícula de Avilés, folio 651, al «Sancho II», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 92.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—5.621-E.

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de octubre de 1969 por el buque «Polar Uruguay», de la matrícula de Hamburgo, sin número de folio, al «Notos», de la matrícula de Huelva, folio 981.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 29 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—5.622-E.

### Ayudantías Militares

#### ISLA CRISTINA

Don Manuel Gil Vázquez, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada y Juez Instructor del Expediente por pérdida de documentos núm. 185/65.

Hago saber: Que por Decreto de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, han sido declarados nulos y sin valor alguno el nombramiento de Patrón de Pesca de Gran Altura y Radiotelefonista Naval restringido del expediente don Juan Perfecto Agrafojo Paz, incurriendo en responsabilidad la persona que los hallare y no hiciere entrega de los mismos a la autoridad de Marina.

Dado en Isla Cristina a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—5.602-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 28.331 de entrada y 265.800 de registro, correspondiente al 14 de marzo de 1963, en metálico, sin interés, 7.500 pesetas, propiedad don José Díaz Cruz, responder tarjeta transportes clase MDCN, camión matrícula M-336.982 (7.432/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Administrador.—10.322.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 516.127 de entrada y 1.231 de registro, correspondiente a 16 de enero de 1968, propiedad del Banco Español de Crédito, extracto de títulos custodiados número 3.612, garantía a «Inflco Española, S. A.», subasta obras construcción piscina estación depuradora Ayuntamiento San Vicente de Castellet (Valencia) (17.864/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Administrador.—10.496-C.

**Aviso por el que se comunica que la Entidad «Mutua Bilbao» (M-54) va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras inscritas e incluida en el Índice de las que están en liquidación**

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 118 del vigente Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular que en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente aviso, la Entidad de Seguros denominada «Mutua Bilbao», domiciliada en Bilbao, plaza de España, número 1, va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras inscritas e incluida en el Índice de las que están en liquidación.

Todos aquellos que se consideren perjudicados podrán dirigirse a este Centro directivo, Subdirección General de Seguros, Castellana, número 110, Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

**Aviso por el que se comunica el traslado del domicilio social de la Entidad «Mutua de Seguros de Aragón» (M-42), de la calle Sancho y Gil, número 4, a la de San Miguel, números 32-34, ambos de Zaragoza**

Se pone en conocimiento del público en general y de los mutualistas en particular que por acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de mutualistas celebrada el 22 de junio de 1969 la Entidad «Mutua de Seguros de Aragón» ha trasladado su domicilio social de la calle Sancho y Gil, número 4, a la de San Miguel, números 32-34, ambos de la ciudad de Zaragoza.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

**Aviso por el que se deja sin efecto la autorización concedida en su día a la Entidad mejicana «Seguros La Comercial Sociedad Anónima», para operar en Reaseguro aceptado conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944**

A petición propia cesa en sus actividades de aceptación de primas de Reaseguro en el mercado español la Compañía «Seguros La Comercial, S. A.», de Méjico, v en consecuencia se deja sin efecto la autorización que le fué concedida en fecha 21 de mayo de 1965 para operar con la categoría señalada en el apartado 3.º del artículo 2.º del Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

**Delegaciones Provinciales**

**ALMERIA**

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hallan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo ni ejercicio ninguna otra gestión que implique el ejercicio del Derecho de Propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Almería, 18 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda, José Ocaña Gerardo, 5.368-E.

Fecha			Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Importe
D.	M.	A.				
<i>Necesarios sin interés</i>						
3	1	1931	39.033	23.918	Daniel López Valdés .....	300,00
5	1	1931	39.035	23.920	Luis Mañas Hernández .....	180,00
5	1	1931	39.037	23.922	Andrés Torrente Hernández .....	210,00
16	1	1931	39.055	23.919	Alberto Padilla Giménez .....	25,05
16	1	1931	39.056	23.930	Depositario pagador .....	23,38
16	1	1931	39.057	23.931	Depositario pagador .....	9,36
20	10	1931	39.059	23.933	Domingo Pardo Berbel .....	180,00
20	10	1931	39.061	23.935	Francisco Molina Pardo .....	210,00
2	2	1931	39.090	23.950	Francisco Pinteño Nieto .....	192,50
3	2	1931	39.091	23.951	Ignacio Pino Martínez .....	26,20
21	3	1931	39.117	23.966	Depositario pagador .....	11,69
21	3	1931	39.118	23.967	Depositario pagador .....	4,68
4	3	1931	39.130	23.970	José Valverde Rodríguez .....	11.523,50
14	3	1931	39.138	23.974	José Moreno .....	11,00
18	3	1931	39.141	23.976	José Moreno Bueso .....	540,00
20	3	1931	39.144	23.977	Depositario pagador .....	11,69
20	3	1931	39.145	23.978	Depositario pagador .....	4,68
25	3	1931	39.155	23.985	Juan Calatrava Díaz .....	54,00
27	3	1931	39.159	23.989	Presidente Audiencia Almería .....	24,50
31	3	1931	39.165	23.992	Diego Guirado Oña .....	54,00
4	4	1931	39.170	23.995	José Carrión Muñoz .....	180,00
4	4	1931	39.171	23.996	José Aliga Martínez .....	50,00
6	4	1931	39.173	23.998	Rodrigo Ramos Varón .....	180,00
11	4	1931	39.191	24.013	José Rodríguez Navarro .....	27,10
16	4	1931	39.202	24.024	Depositario pagador .....	4,68
16	4	1931	39.203	24.025	Depositario pagador .....	11,69
17	4	1931	39.207	24.029	Joaquín Suárez Ruedo .....	33,00
23	4	1931	39.233	24.049	Evaristo Muñoz Avila .....	30,00
4	5	1931	39.252	24.060	María del Mar Martínez .....	69,00
4	5	1931	39.253	24.061	José Moreno Bueso .....	45,00
4	5	1931	39.254	24.062	José Rodríguez Navarro .....	24,00
5	5	1931	39.258	24.064	Domingo Garasa Clemente .....	150,00
8	5	1931	39.267	24.067	Manuel Galetti Plot .....	85,60
9	5	1931	39.268	24.068	Depositario pagador .....	11,69
9	5	1931	39.269	24.069	Depositario pagador .....	4,68
21	5	1931	39.280	24.073	Luis Sánchez Cano .....	240,00
30	5	1931	39.292	24.079	Francisco Sánchez Muñoz .....	150,00
5	6	1931	39.301	24.081	José María Fuentes Martínez .....	180,00
13	6	1931	39.313	24.089	Alejandro Vizcaino Carrillo .....	42,00
20	6	1931	39.323	24.094	Alfonso Millán García .....	180,00
1	7	1931	39.335	24.101	José Morales Sánchez .....	42,00
10	7	1931	39.347	24.102	Rogelio Rodríguez Girado .....	2,55
27	7	1931	39.370	24.110	José Moreno Picón .....	17,15
17	8	1931	39.289	24.115	Depositario pagador .....	23,38
17	8	1931	39.290	24.116	Depositario pagador .....	9,36
17	8	1931	39.292	24.118	José Rodríguez Navarro .....	8,00
28	8	1931	39.303	24.123	Pedro Gerez González .....	42,00
4	9	1931	39.314	24.127	Juan Molina Pardo .....	150,00
11	9	1931	39.319	24.130	Antonio Ortega Ibañez .....	175,00
15	9	1931	39.324	24.134	Pedro Uribe Parra .....	65,88
22	9	1931	39.328	24.135	José Pelayo Ibañez .....	131,25
26	9	1931	39.333	24.136	Pedro Martos Molina .....	500,00
5	10	1931	39.345	24.138	José María Alcalde Aguilár .....	240,00
5	10	1931	39.346	24.139	Andrés Cuadrado Pérez .....	240,00
31	10	1931	39.412	24.193	Gabriel Ramírez Ibañez .....	12,60
5	11	1931	39.419	24.195	Domingo Guevara Parra .....	180,00
11	11	1931	39.430	24.200	Patricio García González .....	10,80
11	11	1931	39.431	24.201	Juan Labrat Escudero .....	10,80
11	11	1931	39.432	24.202	Juan Asensio García .....	4,05
11	11	1931	39.433	24.203	Depositario pagador .....	35,07
11	11	1931	39.434	24.204	Depositario pagador .....	14,04
17	11	1931	39.447	24.207	José Moreno Bueso .....	59,75
19	11	1931	39.455	24.211	Francisco López Pardo .....	6,00
20	11	1931	39.459	24.214	Francisco López Pardo .....	12,00
20	11	1931	39.460	24.215	Francisco López Pardo .....	3,00
23	11	1931	39.464	24.216	Habilitado Minas de Almería .....	165,00
23	11	1931	39.465	24.217	Habilitado Minas de Almería .....	125,00
23	11	1931	39.466	24.218	Habilitado Minas de Almería .....	165,00
23	11	1931	39.467	24.219	Francisco López Pardo .....	30,00
23	11	1931	39.468	24.220	Francisco López Pardo .....	11,00
23	11	1931	39.469	24.221	Francisco López Pardo .....	8,00
23	11	1931	39.470	24.222	Francisco López Pardo .....	4,00
1	12	1931	39.478	24.226	Ignacio Pino Matienza .....	3,40
4	12	1931	39.485	24.228	José González García .....	146,64
4	12	1931	39.486	24.229	Juan Martínez Alarcón .....	93,34
4	12	1931	39.487	24.230	Francisco Fernández Fernández .....	300,00
4	12	1931	39.488	24.231	José Padilla Galiana .....	150,00
19	12	1931	39.502	24.237	José Moreno Bueso .....	46,60
29	12	1931	39.513	24.242	Francisco Sánchez Vivas .....	300,00
Importa la presente relación.						18.840,33
<i>Provisionales para subastas</i>						
12	9	1931	39.321	24.132	Francisco Ramírez Rueda ...	1.266,00

## PONTEVEDRA

Extraviados los resguardos expedidos por esta Sucursal de Depósitos en 3 de enero de 1968, constituidos por «Banco Jáudenes Bárcena», como garantía de «Raymundo Vázquez, Constructora, Sociedad Anónima», a disposición de la Diputación Provincial de Pontevedra, necesarios sin desplazamiento de títulos, que se detallan a continuación, se previene a quienes los posean los presente en esta Delegación, pues, tomadas las precauciones oportunas, no se entregará el depósito más que a su legítimo dueño, quedando anulados los resguardos, conforme está prevenido, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlos presentado.

Número 10 de entrada y 2 de Registro, de 150.000 pesetas, para responder de las obras de reparación de caminos vecinales incluidos en el lote número 14.

Número 9 de entrada y 1 de Registro, de 200.000 pesetas, para responder de la reparación de los caminos vecinales incluidos en el lote 16.

Pontevedra, 22 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.357-8.

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Jim Fisher, súbdito norteamericano, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de noviembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 296 de 1969 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 29 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.604-E

\*

Por el presente se hace saber a Mary Ruth Dawson, súbdita norteamericana, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de noviembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente

Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 286 de 1969 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que la represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 29 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.603-E.

Por medio del presente se hace saber a Eva Grace Emo, súbdita norteamericana, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 219 de 1969, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 22.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de noviembre del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de la interesada.

Algeciras, 31 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.606-E.

## CACERES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a doña Inés Barros Sanjuán, en ignorado paradero, inculpada en el expediente número 323 de 1969, instruido por aprehensión de descubrimiento

de café torrefacto en grano, mercancía valorada en 5.880 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 28 de noviembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistida o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 31 de octubre de 1969.—El Secretario.—5.601-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Dirección General de Transportes Terrestres

## PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

## EXPROPIACIONES

Enlaces ferroviarios de Madrid. Accesos complementarios de la estación de Chamartín. Grupo XXXVI. Término municipal de Madrid

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los enlaces ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—5.348-E.

## Relación nominal de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	D. Jacinto Salillas .....	Suero de Quiñones, 5, Madrid .....	General Zabala, 46 .....	Urbana.
2	D. <sup>a</sup> Felisa Vilchez .....	En la finca .....	General Zabala, 48 .....	Urbana.
3	D. Pedro Martín Simón .....	Eugenio Salazar, 52, Madrid .....	Molina de Aragón, 3 .....	Urbana.
4	D. <sup>a</sup> Felisa y doña Lucía Varas Sánchez .....	Leira, 1, Madrid, y Milanésado, 8, Barcelona .....	Molina de Aragón, 5 .....	Urbana.
5	D. Manuel Giménez .....	Rodríguez San Pedro, 75, Madrid .....	Gómez Ortega, 46 .....	Urbana.
6	D. Luis Lleó Mangas .....	Pilar de Zaragoza, 32, Madrid .....	Gómez Ortega, 50 .....	Urbana.
7	D. Ramón Patón de Ferno .....	Emilio Campión, 1, Madrid .....	Gabriel Lobo, 42 .....	Urbana e industrias.
8	D. <sup>a</sup> Teresa Benito Martínez .....	En la finca .....	Sánchez Pacheco, 4 .....	Urbana.
9	D. Julio González Martín .....	En la finca .....	Sánchez Pacheco, 6 .....	Urbana.
10	D. <sup>a</sup> María Luisa Gallego González .....	Fuencarral, 23, Madrid .....	Sánchez Pacheco, 8 .....	Urbana.
11	D. <sup>a</sup> Dominga Muñoz Amaro .....	Bravo Murillo, 79, Madrid .....	Sánchez Pacheco, 10 .....	Urbana.
12	D. Santiago Arranza .....	— .....	Aviador Estévez, 4 .....	Urbana.
13	D. <sup>a</sup> María del Pilar Sotero .....	Ramón de Santillana, 2, Madrid .....	Aviador Estévez, 1 .....	Urbana.
14	D. Luis Agustí Peypoch .....	En la finca .....	Gómez Cano - Estévez .....	Urbana.

*Enlaces Ferroviarios de Madrid. Accesos complementarios de la estación de Chamartín. Grupo XXXVII. Término municipal de Madrid*

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de

la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública, durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás

personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—5.610-E.

*Relación nominal de propietarios*

Número	Propietarios	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	D. Eugenio Maluenga Pérez .....	En la finca .....	Gabriel Lobo, 44 .....	Urbana e industria.
2	Hros. de doña Mercedes Garrido Llanos ...	Santa Isabel, 1 .....	Gómez Ortega, 28 .....	—
3	D. Francisco Fernández Sánchez .....	Platería .....	Gómez Ortega, 28 .....	Industria, platería.
4	Hros. de doña Mercedes Garrido Llanos ...	Santa Isabel, 1 .....	Gómez Ortega, 30 .....	Urbana.
5	D. Balbino Muñoz Muñíos .....	Luis Cabrera, 46, 2.ª, derecha .....	Gómez Ortega, 32 .....	Idem.
6	D.ª Pilar García Arnaiz .....	En la finca .....	General Zabala, 43 .....	Industria, muebles y zapatería.
7	D. Gaspar Cabello Tarancón .....	Doce de Octubre, 15 ...	General Zabala, 45 .....	—
8	D. Andrés Muñoz Arraz .....	Serrano, 20 .....	General Zabala, 45 .....	Industrial ferretero.
9	D.ª María Luz Silver Cerrillo .....	En la finca .....	General Zabala, 59 .....	Urbana.
10	D. Ildefonso Antolín Expósito .....	Padilla, 51 .....	General Zabala, 61 .....	Idem.
11	Hros. de Soletto .....	Gómez Ortega, 8 .....	Tudela, sin número ...	—
12	D. Aurelio Gallarza Quemares .....	En la finca .....	Suero de Quiñones, 33.	Industria, zapatería y peluquería.

**Comisaría de Aguas**

**DUERO**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Nitratos de Castilla, S. A.», carretera de Cabezón, kilómetro 5, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 587,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Santovenia de Pisuerga (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles

de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 20 de octubre de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.083-D.

**EBRO**

*Expropiaciones*

Obra: Salto inferior de Tabescán. Término municipal de Alins-Arahós (Lérida). Expediente número 24. Ocupación temporal. Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», domiciliada en Barcelona (plaza de Cataluña, número 2).

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», ha solicitado la ocupación temporal de las fincas que figuran en la adjunta relación de propietarios, por considerarlas necesarias para la instalación de una línea eléctrica y transformador al objeto de poder realizar la conexión de sus redes a la de distribución del aprovechamiento hidráulico propiedad del común de vecinos de Arahós, que se expropia por el procedimiento de urgencia.

El plazo de duración de estas ocupaciones temporales no puede señalarse de antemano, pues su finalidad es la de evitar la interrupción en el suministro eléctrico una vez ocupado el aprovechamiento hidráulico que se expropia.

Lo que se hace público para que los propietarios y demás interesados, dentro del plazo de diez días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alins-Arahós se expone un plano a escala 1:1.000.

Zaragoza, 21 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe.—10.361-C.

*Relación que se cita*

Finca número	Propietario	Nombre de la finca	Clase de terreno	Superficie afectada	Ocupaciones
1	María Escolá Ramón .....	«La Vinya» .....	Rústica dest. a cultivo secano .....	1 a. 86 ca.	Parcial.
2	Común de vecinos de Arahós .....	«Comunal» .....	Rústica dest. a yermo ...	54 ca.	Parcial.
3	José Montané Baró. Usufructuaria: Teresa Baró Sarroca .....	«Prat Rodó» .....	Rústica dest. a prado ...	1 a. 14 ca.	Parcial.
4	Ramón Feu Vidal .....	«Hortorán» .....	Rústica dest. a prado ...	88 ca.	Parcial.
5	Parroquia de Arahós .....	«Hortorán» .....	Rústica dest. a prado ...	2. a. 46 ca.	Parcial.

Obra: Salto inferior de Tabescán. Término municipal de Alins-Aynet de Besán. Expediente número 25. Ocupación temporal. Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», domiciliada en Barcelona (plaza de Cataluña, número 2).

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», ha solicitado la ocupación temporal de las fincas que figuran en la adjunta relación de propietarios, por considerárlas necesarias para la instalación de una línea eléctrica y transformador, al objeto de poder realizar la conexión

de sus redes a la de distribución del aprovechamiento hidráulico propiedad del común de vecinos de Aynet de Besán, que se expropia por el procedimiento de urgencia.

El plazo de duración de estas ocupaciones temporales no puede señalarse de antemano, pues su finalidad es la de evitar la interrupción en el suministro eléctrico una vez ocupado el aprovechamiento hidráulico que se expropia.

Lo que se hace público para que los propietarios y demás interesados, dentro del plazo de diez días, puedan oponerse

por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado, y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aynet de Besán se expone un plano a escala 1:1.000.

Zaragoza, 21 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe.—10.366-C.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Nombre de la finca	Clase de terreno	Superficie afectada	Ocupación
1	Antonio Sinfrú Vidal .....	«Prat del Pont» ...	Rústica dest. a prado ...	7 ca.	Parcial.
2	José Ricart Gabarra. Usufructuaria: Pilar Gabarra Font .....	«Verueda» .....	Rústica dest. a prado ...	36 ca.	Parcial.
3	Martín Caselles Garreta. Fideicomisaria: María Caselles Escolá .....	«Aigual» .....	Rústica dest. a prado ...	1 a. 62 ca.	Parcial.
4	Martín Caselles Garreta. Fideicomisaria: María Caselles Escolá .....	«Aigual» .....	Rústica dest. a huerto ...	30 ca.	Parcial.
5	Casa Rectoral .....	«Aigual» .....	Rústica dest. a huerto ...	9 ca.	Parcial.
6	Casa Rectoral .....	«Aigual» .....	Rústica dest. a yermo, huerto y patio .....	1 a. 17 ca.	Parcial.

Obra: Salto inferior de Tabescán. Término municipal de Alins. Expediente número 23. Ocupación temporal. Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», domiciliada en Barcelona (plaza de Cataluña, número 2).

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», ha solicitado la ocupación temporal de las fincas que figuran en la adjunta relación de propietarios por considerárlas necesarias para la instalación de una línea eléctrica y transformador al objeto de poder realizar la conexión de sus redes a la de distribu-

ción del aprovechamiento hidráulico propiedad del común de vecinos de Alins, que se expropia por el procedimiento de urgencia.

El plazo de duración de estas ocupaciones temporales no puede señalarse de antemano, pues su finalidad es la de evitar la interrupción en el suministro eléctrico una vez ocupado el aprovechamiento que se expropia.

Lo que se hace público para que los propietarios y demás interesados, dentro del plazo de diez días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a

la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alins se expone un plano a escala 1:1.000.

Zaragoza, 22 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe.—10.367-C.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Nombre de la finca	Clase de terreno	Superficie afectada	Ocupación
1	Juan Casimiro Cercós .....	«Pradet» .....	Rústica dest. a prado ...	87 ca.	Parcial.
2	Buenaventura Riba Baro .....	«Aigual» .....	Rústica dest. a prado ...	84 ca.	Parcial.
3	Juan Casimiro Cercós .....	«Barrena» .....	Rústica dest. a prado ...	4 a. 32 ca.	Parcial.
4	Juan Casimiro Cercós .....	«Arnal de Ramonet» .....	Rústica dest. a yermo, seco, a pastos y leñas.	1 a. 29 ca.	Parcial.
5	José Lloret Alborni .....	«Feixa del Queró» .....	Rústica dest. a yermo, seco, a pastos y leñas.	1 a. 80 ca.	Parcial.
6	Buenaventura Pallé Bordoll .....	«Arnal» .....	Rústica dest. a yermo, seco, a pastos y leñas.	33 ca.	Parcial.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Torrox.  
Registro general:  
Número de inscripción: 20.730.  
Tomo: 11/44.

Referencias:

Número de aprovechamiento: Dos.  
Número de inscripción: Uno.  
Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre del usuario: Don Javier Gutiérrez Escobar.

Término municipal y provincia de la toma: Torrox (Málaga).

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 350.

Salto bruto utilizado en metros: Cuatro.

Título del derecho:

Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, de Málaga (expediente LR-428).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 29 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franqueiro.—5.616-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Torrox.  
Registro general:  
Número de inscripción: 20.729.  
Tomo: 11/44.

## Referencias:

Número de aprovechamiento: Uno.  
Número de inscripción: Uno.  
Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre del usuario: Don Javier Gutiérrez Escobar.

Término municipal y provincia de la toma: Torrox (Málaga).

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 350.

Salto bruto utilizado en metros: Cuatro.

Título del derecho:

Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-427).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 29 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—5.618-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Torrox.  
Registro general:  
Número de inscripción: 20.731.  
Tomo: 11/44.

## Referencias:

Número de aprovechamiento: Tres.  
Número de inscripción: Uno.  
Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre del usuario: Don Blas Herrero Navas.

Término municipal y provincia de la toma: Torrox (Málaga).

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 205.

Salto bruto utilizado en metros: 17.

Título del derecho:

Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Observaciones: Definitiva.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-429).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 29 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—5.615-E.

## Juntas de Puertos

## ALGECIRAS-LA LINEA

## Empréstitos

El día 1 de diciembre próximo tendrá lugar en las oficinas de esta Junta en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número, el sorteo para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1969.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario a las nueve horas y treinta minutos para 200 obligaciones de la serie A, 570 obligaciones de la serie B, 420 obligaciones de la serie C, 430 obligaciones de la serie D, 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie F. Algeciras, 27 de octubre de 1969.—El Secretario, Federico Carrere Carrasco.—El Presidente, Miguel María Santos de Quedo.—7.034.

## PUERTO DE SANTA MARIA

## Amortización de obligaciones

Se anuncia para general conocimiento que esta Junta amortizará, previo sorteo que se celebrará en las oficinas de la misma, calle Pedro Muñoz Seca, número 23, y ante Notario, a las diez y treinta horas del día 29 de noviembre próximo, las obligaciones del empréstito autorizado por Leyes de 9 de mayo de 1950 y 22 de diciembre de 1955 que se detallan:

200 de la serie «A»  
200 de la serie «B»  
200 de la serie «C»  
410 de la serie «D»  
200 de la serie «E»

Puerto de Santa María, 30 de octubre de 1969.—El Secretario accidental, José L. López.—El Presidente, Fernando A. de Terry.—7.045-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

## Universidades

## MADRID

## Facultad de Medicina

## Secretaría

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Florentino José Suárez Alvarez, por extravío del que le fué expedido en 4 de agosto de 1959.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—C. Cuarella.—10.355-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## LEON

## Instalación eléctrica

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 16.354.

Peticionario: Empresa Nacional de Electricidad, S. A., domiciliada en Madrid, calle Velázquez, número 132.

Finalidad: Aportar al plan eléctrico nacional energía y potencia mediante la ampliación de la central termoeléctrica de «Compostilla II», en Cubillos del Sil (León), en la que se instalará el grupo IV, de 350 MW.

Características: Una turbina de 350.000 Kw, alternador de 389.000 kVA, tensión 20 kV y caldera tipo intemperie, para quemar antracita y semihulla; presión 168 Kg/cm<sup>2</sup>, ampliándose igualmente la subestación intemperie con un transformador de 370 MVA, tensiones 20/250 kV. Presupuesto: 2.617.000.000 de pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—3.320-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Asociación de Txistularis del País Vasco, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Txistularis del País Vasco. Domicilio: Pamplona.

Junta Directiva: Presidente, don Miguel Javier Urmeneta Ajarnaute. Vicepresidente, don Pedro Díez de Ulzurrun Echarte. Secretario, don Francisco Baráibar Pérez.

Título de la publicación: «Txistulari». Subtítulo: «Boletín de la Asociación de Txistularis del País Vasco».

Lugar de aparición: Pamplona, San Sebastián, Bilbao y Vitoria.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 31 x 20 centímetros.

Número de páginas: 56.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios, tanto numerarios como protectores, de todo aquello que concierne a la cultura folklórica vasca, de las actividades de la Asociación y velar por la unificación de las melodías para txistu y tamboril. Comprende los temas musicales y literarios. Los temas musicales están completamente dedicados al txistu y a los instrumentos populares vascos (alboka, txirula, triki trixa). Los temas literarios versan sobre el amplio campo del folklore, de la lengua y la cultura popular vasca. Excepcionalmente se publican trabajos sobre folklore de otros países.

Director: Don José María Martiñena Sagaseta de Ilurdoz (publicación eximida de director periodista).

Madrid, 20 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.079-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 90.000 acciones de «Inversora, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 90.000 acciones y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 90.000, que han sido emitidas y puestas en circulación en representación de su capital social estatutario por «Inversora, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de octubre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—10.492-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 27 de diciembre de 1968 por «Compañía Española de Petróleos, S. A.»:

Quinientas dos mil quinientas treinta y cuatro acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.025.349 a 5.527.882, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.507-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 12 de diciembre de 1968 por «Compañía Española de Petróleos, S. A.»:

Setenta y tres mil trescientas treinta y seis acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.952.013 al 5.025.348, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.508-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**GRANADA**

*Aviso*

En expediente que se tramita en este Colegio oficial para la devolución de la fianza a don José Sánchez García, Gestor Administrativo que ejerció la profesión en Granada, plaza del General Sanjurjo, número 37, y causó baja voluntaria.

A los efectos de la citada devolución se concede un plazo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación del presente, para que se presenten las reclamaciones que puedan producirse contra la repetida fianza, si las hubiere.

Granada, 27 de octubre de 1969.—El Presidente.—10.494-C.

**NOTARIA DE DON JOSE ANTONIO LINAGE CONDE**

**SALAMANCA**

Yo, el Doctor José Antonio Linage Conde, Notario de Salamanca, hago constar que en la Notaría que sirvo se tramita procedimiento extrajudicial, con arreglo al artículo 87 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, para la subasta de los siguientes vehículos hipotecados en 1 de octubre de 1966, ante el Notario de ésta don Ignacio Sáenz, por «Cerámica de la Maza Nuestra Señora del Carmen, S. A.», a favor del «Banco de Financiación Industrial, S. A.»:

1. Un camión marca «Barreiros», marca Super Azor, de 4 cilindros y 27 HP y carga máxima 9 toneladas, matrícula SA-16243.

2. Un camión marca «Barreiros», de 4 cilindros y 28 HP, de carga máxima 6 toneladas y 800 kilogramos, matrícula B-286915.

Los tipos serán de 190.000 pesetas para el número 1 y la misma cantidad para el número 2. La subasta se celebrará en «Autocamiones Nuño Pegaso», kilómetro 3, carretera Salamanca a Valladolid, Villares de la Reina (Salamanca), a las doce de la mañana del día 19 del corriente mes, estando allí depositados los vehículos, a dis-

posición de los postores, y en la Notaría, la certificación Registral. Para concurrir es preciso el previo depósito del 15 por 100 del tipo en el Banco de Vizcaya, a disposición del autorizando.

Salamanca, 5 de noviembre de 1969.—Antonio Linage Conde.—10.599-C.

**BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION**

Se convoca oposición para cubrir cinco plazas, más las vacantes que se produzcan hasta el día de la celebración del último ejercicio, de Oficiales del Cuerpo Administrativo de este Banco.

A estas plazas pueden optar los españoles de uno y otro sexo mayores de dieciocho años y que estén en posesión del título de Bachiller Superior, Perito Mercantil u otro superior o análogo, a juicio del Banco.

Las bases de esta oposición se encuentran, a disposición de los solicitantes, en la Oficina de Información del Banco de Crédito a la Construcción, plaza de Santa Bárbara, 2, Madrid-4, teléfono 223 28 07.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo.—10.594-C.

**EUROPA, S. A.**

**Compañía Española de Capitalización**

**BARCELONA-8**

**Domicilio social: Paseo de Gracia, 83**

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 31 de octubre de 1969 ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

I.O.S. T.A.M. Y.N.R. Z.F.C.H.  
U.H.L.L. R.I.P. F.C.Y. Q.K.B.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—10.502-C.

**ESPECIALIDADES MEDICAS REUNIDAS, S. A.**

**BARCELONA**

*Balance al 31 de diciembre de 1968*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	2.359.680,21	Capital ... ..	500.000,—
Otras cuentas ... ..	452.886,94	Reservas ... ..	3.948.550,55
Valores mobiliarios ... ..	1.227.000,—	Acreedores ... ..	168.541,81
Inmuebles ... ..	1.000.631,—	Pérdidas y Ganancias ... ..	425.105,79
<b>Total ... ..</b>	<b>5.040.198,15</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>5.040.198,15</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1968*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sinistros y gastos ... ..	13.025.699,69	Primas y accesorios ... ..	17.048.036,85
Otros adeudos ... ..	3.658.572,80	Otros abonos ... ..	59.341,43
Saldo acreedor ... ..	425.105,79		
<b>Total ... ..</b>	<b>17.107.378,28</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>17.107.378,28</b>

Barcelona, 21 de octubre de 1969.—3.084-D.

**EL FENIX ESPAÑOL**  
*Balance al 31 de diciembre de 1968*  
 Regularizado según lo previsto en Ley 76/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO	PASIVO		
	ESPAÑA Pesetas	EXTRANJERO Pesetas	TOTAL Pesetas
1. Accionistas .....	—	—	—
2. Caja .....	—	626.238,23	626.238,23
3. Bancos .....	381.084,78	42.179.292,06	42.560.376,84
4. Valores mobiliarios .....	46.304.507,42	833.227.889,36	879.532.396,78
5. Inmuebles .....	—	67.865.993,40	67.865.993,40
6. Préstamos .....	—	16.617.153,53	16.617.153,53
7. Anticipos sobre pólizas .....	—	5.565.468,44	5.565.468,44
8. Usufructos y otras propiedades .....	—	—	—
9. Delegaciones y Agencias .....	88.255.401,73	13.644.464,18	101.899.865,91
10. Recibos de primas pendientes de cobro .....	—	21.987.513,81	21.987.513,81
11. Coaseguradores .....	—	12.726.495,93	12.726.495,93
12. Reaseguro aceptado:	—	—	—
Depósitos en poder de los cedentes .....	—	383.523.239,91	383.523.239,91
Saldos activos en efectivo .....	—	73.946.318,12	73.946.318,12
Reaseguro cedido:	—	—	—
13. Reservas a cargo de los reaseguradores:	—	206.499.716,24	206.499.716,24
Matemáticas .....	—	—	—
Para riesgos en curso .....	—	—	—
Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago .....	—	—	—
14. Deudas diversas .....	408.181,70	3.600.045,09	3.600.045,09
15. Rentas e intereses vencidos .....	—	37.642.021,73	37.642.021,73
16. Efectos mercantiles a cobrar:	—	16.922.245,19	16.922.245,19
17. Fianzas .....	—	—	—
18. Gastos de constitución y primer establecimiento .....	—	—	—
19. Gastos de organización .....	—	—	—
20. Mobiliario e instalación .....	—	—	—
21. Material .....	—	—	—
22. Comisiones descontadas .....	—	—	—
23. Pérdidas y Ganancias .....	—	28.053.137,96	28.053.137,96
24. Cuenta de valores nominales.	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>135.349.184,63</b>	<b>1.764.219.001,71</b>	<b>1.899.568.186,34</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1968*

DEBE	HABER		
	ESPAÑA Pesetas	EXTRANJERO Pesetas	TOTAL Pesetas
1. Gastos de administración generales .....	68.607,10	31.960,37	100.567,47
2. Contribuciones e impuestos .....	56.429,51	4.968.992,22	5.025.421,73
3. Amortizaciones .....	—	1.406.700,00	1.406.700,00
4. Provisións y gastos por revalorizaciones y cambios .....	4.000.000,00	2.794.373,54	6.794.373,54
5. Quebrantos y gastos por revalorizaciones y cambios .....	—	—	—
6. Otros adeudos .....	6.424,21	7.915,22	14.339,43
7. Saldos deudores de los Ramos.	15.825.352,95	—	15.825.352,95
8. Saldo acreedor .....	19.956.813,77	9.209.931,35	29.166.745,12
<b>TOTAL</b>	<b>135.349.184,63</b>	<b>1.764.219.001,71</b>	<b>1.899.568.186,34</b>

Madrid, 30 de junio de 1969.—Conforme: El Jefe de Contabilidad General, Feliciano Merino—3.308-5.



## MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Número 24

(Fundada en 1903)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
3. Caja ... ..		1.869,26	4. Reservas patrimoniales:		
4. Bancos ... ..		917.315,55	1. Estatutarias ... ..		275.000,—
5. Valores mobiliarios:			2. Reservas legales no técnicas ... ..		500.000,—
I-1. Deuda Pública del Estado Español ... ..	1.242.000,—		3. Otras reservas ... ..		690.000,—
I-2. Otros valores públicos españoles ... ..	100.000,—		6. Reservas técnicas legales:		
II-3. Valores industriales y comerciales españoles ... ..	537.850,—		II. Para riesgos en curso ... ..		556.276,67
11. Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	154.503,70		III. Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago ... ..		4.100,—
14. Reaseguro cedido:			VI. Para beneficio de los asegurados:		
I. Reservas a cargo de los reaseguradores:			2. Beneficios vencidos pendientes de pago ... ..		62.795,50
B) Riesgos en curso ... ..	238.215,24		9. Reaseguro cedido:		
18. Fianzas y depósitos en efectivo ... ..	1.000,—		I. Depósitos en poder de los aceptantes ... ..		238.215,24
			II. Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores ... ..		274.230,43
			12. Acreedores varios:		
			10. Otros acreedores ... ..		199,50
			17. Pérdidas y Ganancias ... ..		591.936,41
		3.192.763,75			3.192.763,75

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1968

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo ... ..		476.784,96	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
2. Gastos generales imputables al Ramo:			1. Para riesgos en curso ... ..		413.676,04
1. Sueldos y cargas sociales del personal ... ..	115.005,65		2. Para siniestros y gastos pendientes de pago ... ..		37.840,—
2. Material ... ..	19.741,22		3. Primas devengadas en el ejercicio ... ..		1.668.830,01
3. Otros gastos ... ..	60.240,99		5. Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos ... ..		42.179,94
3. Gastos generales de producción:			6. Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo ... ..		101.269,35
1. Comisiones ... ..	13.700,16		8. Consorcio de Compensación de Seguros ... ..		866,86
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo ... ..	57.824,88		Reaseguro cedido:		
5. Reservas técnicas del presente ejercicio:			14. Sumas reintegradas por siniestros:		
1. Para riesgos en curso ... ..	556.276,67		1. Seguro directo ... ..		84.167,—
2. Para siniestros y gastos pendientes de pago ... ..	4.100,—		16. Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
7. Amortizaciones que corresponden al Ramo ... ..	77.029,75		Para riesgos en curso ... ..		238.215,24
8. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo ... ..	453,10		17. Otros abonos no especificados ... ..		252.354,—
9. Consorcio de Compensación de Seguros ... ..	17.337,99				
Reaseguro cedido:					
16. Primas cedidas ... ..	595.538,11				
17. Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:					
Para riesgos en curso ... ..	246.047,16				
18. Intereses de depósitos en reserva ... ..	7.381,41				
	2.247.462,03				
Saldo:					
20. Acreedor ... ..	591.936,41				
	2.839.398,44				2.839.398,44

Madrid, 21 de julio de 1969.—El Presidente, Enrique Gómez Asensio.—El Contador, Francisco Delgado Prestel.—El Actuario, Angel Acevedo Alvarez, Colegiado número 218.—El Intendente Mercantil, César Bravo del Rincón, Colegiado número 83.—9.999-C

## AGRUPATATAS, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, el día 27 del corriente mes de noviembre, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria.
- 2.º Dación de cuentas y aprobación del balance.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969-70.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el día siguiente, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 3 de noviembre de 1969 — 10.485-C.

## ISOLEKTRA, S. A.

Por decisión del Administrador-Gerente de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 27 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Diputación, número 340, bajo, en Barcelona, en primera convocatoria,

y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Crear como órgano de dirección y administración de la Sociedad, el Consejo de Administración, suprimiendo el Administrador Gerente único, ahora existente.

2.º En virtud de tal creación, modificar los artículos 20 al 24, ambos inclusive, de los Estatutos sociales, a fin de regular la existencia y funcionamiento del Consejo de Administración, y por tal motivo proceder a una nueva redacción de

los Estatutos, sin introducir variaciones en el objeto, duración y capital de la Sociedad, ni en los derechos políticos y económicos de las acciones de los socios, atemperando dichos Estatutos a la creación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros y designación de cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Director-Gerente de la Sociedad.

Barcelona, 28 de octubre de 1969.—El Administrador-Gerente, Francisco Picas Pursals.—3.375-5.

**GALLITAL IBERICA, S. A.**

El Consejo de Administración, por acuerdo adoptado el día 23 de octubre de 1969 convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle B, esquina calle 3, Zona Franca, Barcelona), el día 27 del próximo mes de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere.

**Orden del día:**

1.º Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2.º Ratificación o, en su caso, rectificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de octubre de 1969.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos establecidos al efecto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.487-C.

**PLAIN, S. A.**

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 1968, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, siendo el balance final el siguiente:

<b>ACTIVO</b>		Pesetas
Caja .....		17.808.29
Resultados ejercicios anteriores .....		5.626.392.31
Resultados ejercicio 1968 .....		5.344.727.55
<b>Total .....</b>		<b>10.988.928.14</b>
<b>PASIVO</b>		Pesetas
Capital .....		5.005.000.—
Reservas .....		5.983.928.14
<b>Total .....</b>		<b>10.988.928.14</b>

No hay Haber partible entre los socios por retención de la partida de existencias en caja para atender a los gastos e impuestos de la disolución.

Sabadell, 31 de diciembre de 1968.—Por delegación de la Junta general de accionistas, Ramón Sala Font.—10.309-C.

**TALLERES LORES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de octubre se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de noviembre, en el domicilio social (Torre, 18-20, bajos, Za-

ragoza), a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda convocatoria, para ampliación del capital social.

Zaragoza, 29 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.154-D.

**INMOBILIARIA HISPANA, S. A.**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de mayo de 1969, ha acordado la emisión y puesta en circulación de 55.000 acciones preferentes, de 500 pesetas nominales cada una, números 165.001 al 220.000, las cuales se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres que posean.

Las acciones se emiten a la par, y al realizar u ordenar la suscripción se efectuará su total desembolso, a razón de 500 pesetas cada una, debiendo acreditarse el derecho a suscribir mediante la entrega del cupón número 50 de las actuales acciones, el cual queda anulado a todo otro efecto.

La fecha de apertura para la suscripción de las nuevas acciones será la de 15 de noviembre de 1969, y la de cierre, el 15 del siguiente mes de diciembre, transcurrido dicho plazo las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las nuevas acciones se considerarán como emitidas en 1 de noviembre de 1969 y comenzarán a participar desde dicha fecha en el dividendo fijo de un 6 por 100, pagadero hasta fin de 1970, y en los beneficios sociales, con iguales dividendos que todas las demás acciones de la Sociedad, a partir de 1 de enero de 1971.

Para realizar la suscripción y el desembolso de las acciones los accionistas podrán optar entre efectuar dichas operaciones directamente en la Caja social o dar la correspondiente orden al Banco en que tuvieran depositadas sus acciones, para que este último lo notifique a la Sociedad y remita a la misma los respectivos cupones. Quienes adquieran los cupones en Bolsa podrán efectuar la oportuna suscripción en la Caja social o dar la correspondiente orden, juntamente con la entrega de los cupones, a cualquier establecimiento bancario, para que el mismo efectúe a la Sociedad el pago del desembolso y realice la entrega de aquéllos.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.498-C.

**AGRUPACION LEVANTINA DE EXPORTADORES Y COSECHEROS DE NARANJA, S. A.**

**AGRUNA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 del próximo mes de diciembre del actual, a las doce horas de su mañana, por primera convocatoria, en el domicilio social, plaza Mariano Benlliure, número 3, Valencia, y transcurridas veinticuatro horas, en segunda, si procediese, a la misma hora y local social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1968-69 y aplicación de su resultado. Así como la gestión social de los Administradores.

2.º Renovación parcial Consejo de Administración; reelección Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1969-70.

Valencia, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.165-D.

**FRIGORIFICOS LERIDANOS, S. A.**

**LERIDA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida, el día 26 de noviembre de 1969, a las doce horas, y de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1 de junio de 1968 a 31 de mayo de 1969.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración, Gerente y Consejero Delegado.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

5.º Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

Lérida, 30 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Mangrané Alimbau.—10.604-C.

**HITA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, a petición de la mayoría del capital social, a celebrar el día 3 de diciembre próximo, en el domicilio social de la Entidad, Guzmán el Bueno, 104, 7.º, A, a las siete de la tarde, para tratar como único asunto de la ampliación de capital. En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, lo será en segunda, el día 4 del mismo mes, en el lugar y hora indicados. Lo que se anuncia para público conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Presidente, Ramón Pera Soro.—10.567-C.

**INMOBILIARIA CHAPIN, S. A.**

**JEREZ DE LA FRONTERA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en virtud de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se cita a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre del corriente año, a las ocho de la noche, en su domicilio social, y de no haber número suficiente de accionistas y de capital, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del asunto siguiente: Continuación Junta general extraordinaria del 16 de septiembre de 1969.

Jerez de la Frontera, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.410-6.

**CONSTRUCTORA UBETENSE, S. A.**

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace saber: Que en sesión celebrada el 21 de marzo de 1969 por la Junta general de la totalidad de los accionistas, convocada de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, de «Constructora Ubetense, S. A.», con domicilio social en Ubeda (Jaén), calle Jaén, número 2, se acordó por unanimidad la disolución de la misma, lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén 3 de noviembre de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Juan Pablo Pasquau Heredero.—10.603-C.

**ALMACENES INDUSTRIALES RAGA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general  
extraordinaria*

Por medio del presente se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle del Barquillo, número 12, de ésta, el día 24 de noviembre de 1969, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el caso de falta de quórum, para el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del Consejo de Administración.
- 2.º Informe a los accionistas sobre el desarrollo de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Reforma y nueva redacción de los Estatutos en consecuencia con los acuerdos que se adopten.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de noviembre de 1969. — El Consejo de Administración.—10.598-C.

**GAS MADRID, S. A.**

*Servicio de obligaciones*

Desde el día 26 del corriente mes de noviembre se pagarán los intereses semestrales correspondientes a las obligaciones simples convertibles, emisión 1968.

Dichos pagos, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuarán en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Pastor, Urquijo, Vizcaya y en la Confederación de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 3 de noviembre de 1969. — El Consejo de Administración.—10.570-C.

**TURISMO ZARAGOZA, S. A.**

(Hotel Corona de Aragón)

**ZARAGOZA**

Vía Imperial, s/n

Capital social: 173.000.000 de pesetas.  
Objeto: Explotación de la industria hotelera y construcción por administración o contrata de los edificios destinados a dicha industria; y toda actividad relacionada con el servicio turístico.

*Emisión de obligaciones convertibles  
en acciones*

Autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Don Francisco Parra de Mas.

Cuarenta y un millones de pesetas en títulos de 1.000 pesetas, simples, y al por-

tador, a la par, interés del 7 por 100 anual y cupones semestrales, venciendo el primero el 30 de abril de 1970.

Todos los títulos tienen derecho a la conversión en acciones liberadas y a la par, en cualquier momento, a voluntad del obligacionista, y con derechos políticos y económicos desde el día 1 de julio siguiente.

Amortización en el plazo máximo de ocho años, mediante sorteos a celebrar al final de los años quinto al octavo, por cuartas partes iguales, con reembolso por el nominal.

La suscripción se abre el día 31 de octubre de 1969 y puede efectuarse en cualquiera de las oficinas de:

- Banco de Aragón.
- Banco Atlántico.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Zaragoza, 29 de octubre de 1969.—3.190-D.

**ELECTRICA ALMANSENA, S. A.**

(En liquidación)

*Junta general de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y 167 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Aniceto Coloma, número 41, de esta ciudad, el día 27 de noviembre de 1969, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda, el siguiente día 28 de noviembre, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance final.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, del reparto del haber social.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta.

Almansa, 6 de noviembre de 1969.—Los liquidadores: Fernando Sánchez Mora, Carlos Martínez Monche, Eduardo Monllor Rabasa.—10.566-C.

**SPAK IBERICA, S. A.**

*Convocatoria a Junta general  
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 del actual mes de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda con-

vocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del objeto social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

2.º Modificación de la naturaleza de las acciones en que se halla representado el capital social, adoptando la forma nominativa y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, así como del artículo sexto en cuanto resulte afectado por dicho cambio de forma.

3.º Aumento del capital social de la Compañía en la cifra de 2.800.000 pesetas, concediendo a los accionistas el plazo de un mes para el ejercicio del derecho de suscripción preferente que les concede la Ley y autorizando al Consejo de Administración para que, transcurrido dicho plazo, proceda a la colocación de las acciones restantes, si las hubiera, y a la declaración de suscripción y desembolso de las mismas.

4.º Reestructuración del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 1969.—Por el Consejo de Administración, E. Rovira Vilamitjana, Secretario del Consejo de Administración.—3.402-5.

**CARTERA DE VALORES, S. A.  
(CARVASA)**

*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de octubre último, ha acordado ampliar el capital social en 25.000.000 de pesetas mediante la emisión de 5.000 acciones al portador, ordinarias, serie A, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 15.001 al 20.000, ambos inclusive, que llevarán el cupón número 16 y sucesivos.

Estas acciones, con iguales derechos políticos que las demás, participarán en los económicos a partir de 1 de enero de 1970.

Los accionistas podrán suscribir los expresados títulos a partir del día 10 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 1969, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas que posean, a la par, con desembolso total en el momento de la suscripción y libre de toda clase de gastos para el suscriptor, lo que se efectuará mediante entrega del cupón número 15, el que quedará inutilizado y sin valor alguno para cualquier otro fin.

La suscripción y desembolso aludidos deberá realizarse en las oficinas de la Compañía.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.607-C.

**ADMINISTRACION**

**VENTA Y PALERES**

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	4,00 ptas
Atrasado .....	1,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).